

INFORMACIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO Y MOROSIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Siguiendo la normativa en torno a la publicidad del periodo medio de pago de las corporaciones locales, en este caso el RD 635/2014, se da publicidad al Periodo Medio de Pago mensual del Ayuntamiento de Alcorcón así como de las entidades vinculadas.

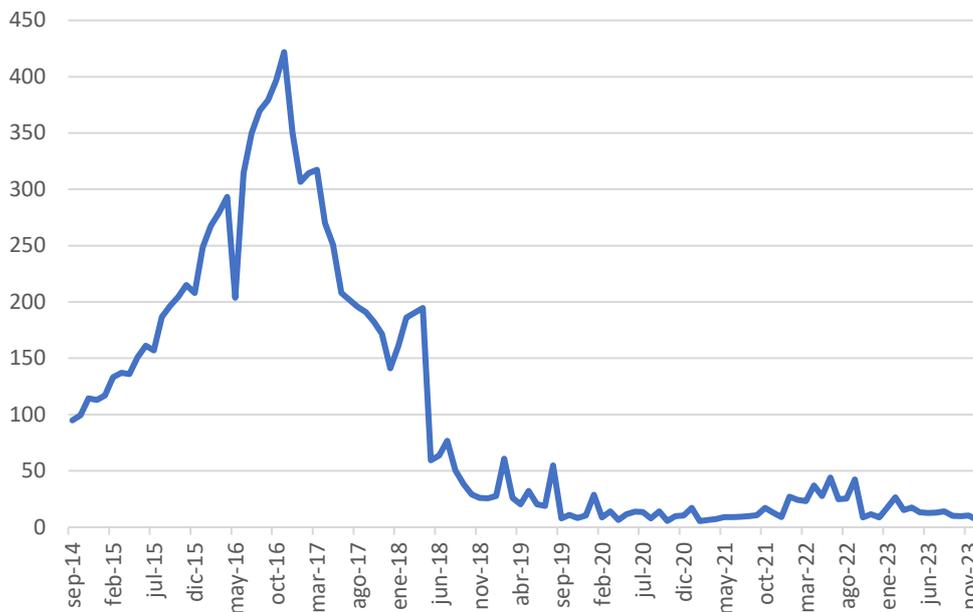
Tabla 1. Periodo Medio de Pago del Ayuntamiento de Alcorcón. Febrero de 2024.

Descripción de la Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Importe de Operaciones Pagadas	Ratio Operaciones Pendientes de Pago	Importe de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago de la Entidad	Periodo Medio de Pago del Grupo
AYUNTAMIENTO DE ALCORCON	8,15	888402,41	62,33	59550,15	11,55	16,11
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO	19	7765,47	503,87	15146,08	339,53	16,11
ESMASA	13,34	618329,88	13,94	633223,66	13,64	16,11

Fuente: Elaboración con datos obrantes en Tesorería del ayuntamiento de Alcorcón.

Del mismo modo se publican los niveles históricos:

Gráfico 1. Periodo Medio de Pago



Fuente: Datos obrantes en Tesorería del ayuntamiento de Alcorcón. Cálculo según arts.5.1.e RD128/2028 y 6.2.RD 635/2014